

INFORME DEL COMISARIO

Ibarra 12 de agosto del 2013

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO IBARRA NORTE S.A.

Yo, VILLEGAS BASTIDAS NELSON OSWALDO, comisario de esta institución ante ustedes comparezco y expongo:

PRIMERO.- Se a ha entregado el Balance General de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO IBARRA NORTE S.A., correspondiente al periodo del 01 de enero hasta 31 de diciembre del 2012, así como el correspondiente Estado de Resultados los cuales son de absoluta responsabilidad de la Administración de la Compañía; por lo tanto tengo el compromiso de emitir una opinión sobre los Estados Financieros, el cumplimiento de las normas legales estatutarias y las resoluciones de la Junta general y el Directorio cumplidos por la administración

SEGUNDO.- Se procedió a revisar detenidamente el Balance General comprobándose que existe concordancia con los valores que consta en la documentación que reposa en la institución.

TERCERO.- Preponero que los Estados Financieros de la Compañía concuerdan con los registros Contables y demuestran claramente su situación financiera al 31 de diciembre del 2011. Demostrando que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y las resoluciones emitidas por la Junta general y el Directorio.

CUARTA.- Manifiesto que los procedimientos de control interno desarrollados en este periodo dentro de la Institución han sido apropiados.

De esta manera doy cumplimiento a lo establecido en la Vigente Ley de Compañías, por lo que se considera que la Institución se ha desarrollado hasta la presente fecha en base a las normas de Administración.

Atentamente,



VILLEGAS BASTIDAS NELSON OSWALDO
COMISARIO